

Mayo 11 de 1941.

Dr. Enrique Gay-Calbó  
Bibliotecario de la Asociación de Reporters.

Estimado compañero:

Me pide usted unas líneas sobre las necesidades de la Biblioteca de la Asociación de Reporters y labores a desenvolver a fin de que pueda ser utilizada con provecho por los asociados y por el público en general.

Esa petición suya obedece sin duda al conocimiento que usted tiene de las invencibles dificultades con que se estrellaron mis buenos propósitos en favor de dicha Biblioteca cuando ocupé, en la última directiva, el cargo de bibliotecario.

En realidad, nada me fué posible hacer. Cuando fuí electo me encontré con que la Biblioteca de la Asociación de Reporters sólo tenía de tal, como la mayoría de nuestras bibliotecas, incluyendo la llamada Nacional, el nombre, pues era tan sólo un almacén de libros, destruidos muchísimos de ellos por los insectos, y colocados sin orden ni concierto alguno en estantes adosados a la pared y privados de adecuada ventilación.

Pero algo más grave aún pude comprobar, y fué la no existencia de persona responsable de aquel montón de libros, lo que había ocasionado, a través del tiempo, la pérdida o sustracción de numerosos volúmenes y la mutilación de obras y colecciones de revistas y periódicos.

Como usted puede darse cuenta, dado el amplio conocimiento que posee sobre la materia, aquella Biblioteca necesitaba una total y radicalísima transformación, y al efecto, sugerí a varios compañeros de la directiva la urgencia de acometer esos trabajos, que en síntesis propuse fueran los siguientes:

Primero: Mudanza del local que ocupaba la Biblioteca en el primer piso, e instalación de la misma en la planta baja, de manera que pudiera ser abierta al servicio del público, ya que no se concibe en nuestros días que biblioteca alguna, y mucho menos las de asociaciones de índole cultural y cívico, como la de Reporters,



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

sustraigan al beneficio de la colectividad en que se vive, instrumentos de cultura tan excepcionalmente valiosos como son los libros y las publicaciones periódicas.

Segundo: Instalación de los libros en estanterías de acero o de cedro o caoba, construída de acuerdo con las necesidades modernas de ventilación y limpieza frecuente de los volúmenes.

Tercero: Examen detenido de todos los fondos de la Biblioteca; destrucción de los volúmenes inservibles; desinfección de los utilizables; encuadernación de todos;

Cuarto: Ordenación, clasificación y catalogación de todos los fondos.

Quinto: Nombramiento de un estacionario y un auxiliar, con conocimiento técnicos de biblioteconomía, y de un sirviente, los cuales realizarán, bajo la dirección del Bibliotecario, la labor antes expuesta, y atenderán a los lectores, asociados y público en general.

Sexto: Adquisición de estantería, mesas de lecturas, tarjeteros, máquina de escribir y material de oficina.

Septimo: Redacción de un Reglamento de la Biblioteca, en el que se expresarán los deberes de los empleados de la misma y los derechos de los asociados, con las limitaciones propias de toda biblioteca bien organizada y en beneficio de la conservación de sus fondos.

Octavo: Campaña de propaganda en la República y en el extranjero, especialmente Hispanoamerica y Estados Unidos, para lograr el aumento de los fondos de la Biblioteca.

Noveno: Consignación de cantidades en los presupuestos anuales de la sociedad, para adquisición de fondos - libros y revistas - y su encuadernación.

Como usted ha podido observar, en esas sugerencias y recomendaciones, no demandaba sino lo estrictamente indispensable para el buen funcionamiento de una biblioteca de carácter público. Desde luego, se requería la inversión de algunas cantidades y el nombramiento de empleados; pero desgraciadamente el estado económico de la Asociación no permitió la ejecución de esos proyectos, y la Biblioteca no pasa de ser hoy, como ayer, según expresé, un depósito de libros.

Esta carta me complacería le sirviese a usted como un argumento mas para que la Junta Directiva tomase al fin el acuerdo de votar una cantidad inicial y los créditos mensuales correspondientes para llevar a cabo la obra meritísima de crear la Biblioteca pública de la Asociación de Reporters de La Habana.

Muy sinceramente le deseo logre usted en este empeño el éxito que yo no pude alcanzar.

Su compañero afmo,

Emilio Roig de Leuchsenring.

